

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

## DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año VIII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.967

Sábado 14 de Setiembre de 1895.

### La agricultura.

#### SU RUINA CONSUMADA.

II

Si en España existiera un bandido tan poderoso, tan astuto y sagaz que fuera capaz de arrebatar las dos terceras partes de la riqueza perteneciente al 66 por 100 de todos los españoles ¿qué no harían los perjudicados para librarse de semejante enemigo? ¿no se reunirían para perseguirle y exterminarle en donde quiera que le hallaran? ¿podría vivir mucho tiempo en libertad el hombre que arrebatara tanto capital y á tantos individuos? Pues, el bandido que ha arrebatado la renta y más de la mitad del valor de la propiedad al dueño de fincas rústicas, la utilidad de su trabajo é industria al agricultor y colono, reducido el jornal del obrero agrícola y hecho perder el oro acuñado á la nación, ha sido primero, la ley arancelaria de 1869, que abrió los puertos y las fronteras á los trigos extranjeros, despues en 1882, la que restableció la base de dicha ley, rebajando los aranceles á la importación de esos trigos y por último, la inmoralidad en las aduanas permitiendo el contrabando, causa de que hagan la competencia á los trigos del país, hasta hacerlos bajar á un precio que no cubre los gastos de producción y de que la propiedad quede sin valor en renta y venta y el propietario que vive persuadido que á fuerza de trabajo y privaciones ha llegado á reunir una fortuna que legará á sus hijos al morir; esa fortuna que era real y efectiva hace nada, se ha convertido en pocos años en nominal ó imaginaria y si por herencia ó compra la tomó por 20.000 pesetas y por esa suma pagó derechos reales y timbre al estado, hoy si tiene necesidad de realizarla, no halla quien la compre ó si halla no le dan la mitad que le costó

Nosotros que amamos con frenesí ó delirio, á todo lo primero en que nos ocupamos, á todo lo que en nuestra infancia y juventud nos sirvió para acostumbrarnos al trabajo, que es el blason que más honra y ennoblece al individuo, porque en nuestra infancia y juventud no la pasamos en las aulas ó Universidades estudiando economía y hacienda como creen muchos; pues lo poco que sabemos de esta ciencia, no se la debemos más que á aquel que nos dotó, con inclinación natural para estudiarla y capacidad para comprenderla; pues el tiempo en que la debíamos haber estudiado en las aulas, le pasamos agarrados á la esteva y detrás de una yunta, contando las gotas de sudor que se necesita verter hasta recolectar una fanega de trigo; contando las contrariedades que sufre el labrador, desde que abre el primer surco, hasta que recoge el últi-

mo grano en las paneras; nosotros que no olvidamos que nacimos labradores de padres labradores y que entre labradores hemos vivido y ejercido cargos y visto de cerca las penurias y escaseces del labrador y los rudos trabajos á que se entrega y que las escaseces y trabajos, de que se quejan los tejedores de Alcoy y los panaderos de Madrid, las tomarían los agricultores en general y de las primeras, harían abundancia y bienestar y de los segundos descansos agradables; pues que si el obrero agrícola tuviera un jornal seguro de 5 reales que les dan á los panaderos solo para comer (y además el pan) se considerarían en muchas comarcas felices y dichosos. Por eso y porque sabemos lo que es ser labrador, lo que se padece y sufre, hemos tratado de hacer una información para saber á conciencia la situación de la agricultura en los momentos actuales y para ello, hemos acudido, primero, á los notarios de la fe pública, despues á los registradores de la propiedad y más tarde, á los propietarios, agricultores y colonos y por los notarios hemos sabido, que no hay más medio de la transmisión de la propiedad rústica hoy, que por las ventas á retro; ó préstamos hipotecarios, que son seguidos de la adjudicación de las fincas á favor del que prestó; por los registradores hemos llegado á saber, que si no se pone remedio al mal, la propiedad rústica pasará de unas manos á otras cada diez años, perdiendo parte del capital cada vez que se venda y por los mismos medios que dicen los notarios; y por fin, en las conferencias que hemos tenido con los propietarios y agricultores, nos ha dicho uno del inmediato pueblo de Pinto, que en aquel pueblo, hay más de 2.000 fanegas de tierra que nadie las quiere labrar, ni aun pagando solo de renta, lo que paga por ellas el propietario de contribución; que en 1894, se vendieron 400 fanegas de tierra por 13.000 reales y una hacienda compuesta de miles de olivos, 600 fanegas de tierra y dos casas de labor, en 65.000 pesetas, que antes fueron compradas ó adjudicadas en un millón de reales y despues de este, nos dice un propietario y agricultor de Monzon «que entre dos hermanos heredaron 22 mil duros en fincas rústicas en la vega y de lo mejor de Monzon y al arrendarlas, no consiguieron les dierran 1.000 pesetas de renta y pagar la contribución, por lo cual, las labraron ellos, resultando mayores los gastos de producir que el valor del fruto producido»; en pos de este agricultor, habla otro de Torrejon de Ardoz y dice «que la propiedad rústica ha cesado de producir renta y la fanega de tierra de primera clase de secano que valia hace diez años 1.000 reales, hoy no hay quien ofrezca por ella 400, y como la contribución se paga todos los años y es tan elevada y las tierras se siembran solo un año sí y otro no, la renta apenas basta para cubrir el

cupo de la contribución y como prueba el político Sr. Ll. y V. que vive en Madrid y que posee en Torrejon 600 fanegas de tierra de buena calidad, le dan exactamente lo que paga de contribución; que el año pasado se vendió en ese pueblo una hacienda en 7.000 duros y en cuanto se enteró el comprador que no producía en renta sino 1.000 reales y la contribución, la volvió á enagenar y por último aseguró, que este año en ese pueblo se verá muy mal el gobierno para recaudar los tributos y habrá una crisis obrera en el invierno, por falta absoluta de recursos en los agricultores, por la escasez de la cosecha y el poco valer del grano, y por fin habla un propietario, agricultor y colono de un pequeño pueblo de nuestra provincia (Guadalajara) donde ejercimos un cargo público antes de venirnos á la Corte y nos dice «los 24 pares de mulas que existían antes de 1882 en el pueblo, han quedado reducidos á 11; la contribución que pagábamos antes los colonos ya no la pagamos y los arrendamientos que habian pasado de abuelos á padres, de padres á hijos y de hijos á nietos, de poco acá se van abandonando y los propietarios, ó los dejan eriales, ó los dan por una renta equivalente á la contribución, ó labran las tierras por su cuenta, pero esto último les causa más perjuicios que beneficios y como prueba, la casa de R. y B. que ha dado en este siglo ministros, generales y cardenales á la nación, se halla arruinada y acaba de vender las últimas migajas de su fortuna, ó sean 1.000 fanegas de tierra en 84.000 reales y el Sr. de L. H. que hace muy poco estaba rico y desahogado hoy, motivo á haberse metido á labrar sus tierras, se halla arruinado y entrapado». Y por este estilo hemos tenido conferencias con diferentes labradores de distintas comarcas y todos están contestes y unánimes, en que la agricultura está arruinada, que sus males no tienen remedio, que al paso que van, pasarán de propietarios á colonos y desde colonos á jornaleros ó á mendigos y que, el que quiera perder una fortuna ganada en el comercio, la industria, la bolsa ó en otro negocio, no tiene que hacer más, que echarla en fincas rústicas y labrarlas por su cuenta.

Cuando estaba prohibida la importación de granos en España, llegaba el precio de los mismos, hasta el límite que marcaba la competencia nacional, señalada por el coste de producción y la escasez ó abundancia del producto; así es que, hasta que se permitió la entrada de trigos exóticos, el precio del trigo en los puntos productores fluctuaba en los años normales, de 10 á 11 pesetas la fanega, exactamente donde ahora vale 7 y 8, que son tres pesetas de diferencia, y como teniendo en cuenta que una fanega de tierra de secano de primera clase da al año 10 simientes, que descontada una que se siembra quedan nueve,

que á tres pesetas de pérdida en el valor del trigo por fanega, hacen 27 pesetas y en 10 años de siembra 270 pesetas, que es el total valor de la fanega de tierra, pues los gastos de alza, vina, tercia, siembra, simiente, abonos, escarda, siega, acarreo, trilla, limpia, ganados de labrar y aperos de labranza y contribuciones, son iguales, que el trigo se venda á 40 reales que á 28. Así es que, un labrador de dos pares de mulas que recolecte 600 fanegas de trigo, pierde ó deja de ganar de venderse á siete pesetas la fanega, á venderse á 10, la suma de 7.200 reales y como esta cantidad nunca la ahorró anualmente, aun vendiéndose el trigo á 10 pesetas, de ahí que hoy, ni con mucha economía en los gastos, deja de arruinarse y entraparse, porque importa más los gastos de producir, que el fruto producido.

El precio del trigo, lo debe marcar el productor nacional, por la abundancia ó escasez del producto y el coste de producción, porque si lo marca el productor extranjero, de naciones que apenas paga contribución la agricultura; de naciones en que los agricultores cultivan vírgenes y extensos territorios de una fertilidad que de una simiente obtienen 50, 60 y 80 y que per una peseta trasportan un hectólitro de trigo de una nación á otra, la agricultura pobre como la de España, tiene que sucumbir sin remedio.

Nosotros que hace años que dimos la voz de alarma sobre este peligro, hoy la damos con mas razon, porque nuestros temores y vaticinios se han confirmado y cumplido por desgracia y si en otro tiempo cuando los tratados de comercio hicimos la campaña contra los mismos y contra los libre-cambistas y en favor de la industria nacional por la que no teníamos otro interés que el de ser españoles, con mucha mas razon y con mas interés la hemos de hacer en favor de la agricultura y que no cesaremos en combatir, mientras no veamos cerrados los puertos y fronteras á los trigos extranjeros, única solución para redimir á la agricultura de la esclavitud á que la han reducido las leyes arancelarias de 1867 y 1882 y la inmoralidad en las aduanas permitiendo el contrabando.

JUAN DE DIOS BLAS.

### Carta de Madrid.

Madrid 12 de Setiembre de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Alarmas.

Se ha recibido en Madrid una carta que escribe, desde Cuba, un capitán de infantería y que ha producido gran alarma al ser conocida.

Segun aquella han sido atacados del vómito el teniente coronel, todos los oficiales y quinientos soldados de uno de los batallones peninsulares, embarcados recientemente.

Añade la carta, en cuestion, que dichas fuerzas estuvieron perdidas durante 48 horas, sufriendo los rigores de la manigua, metidos en agua cenagosa hasta el cuello.

Por más que he procurado indagar en los centros oficiales la exactitud de los informes del indicado capitán, no ha sido posible, pues ni en Guerra ni en Ultramar se tiene noticia alguna que confirme las de aquel; lo cual se traduce en los centros oficiales que esto es causa de lo excelente de la salud en las tropas. Más valdría así.

*La cuestión internacional.*

Segun personas llegadas de San Sebastian el señor ministro de Estado se halla pronto a mantener relaciones de amistad con los Estados Unidos y con Chile, aunque reclamará si es cierto lo de los *metings* celebrados en la última república contra la soberanía de España en Cuba.

S. E. se conoce que todavía no se ha enterado de nada, y se barrunta que pasaremos por otra nueva vergüenza.

*Proyectos de Romero.*

Se ha asegurado esta tarde que el ministro de Gracia y Justicia se propone destinar cinco millones de pesetas á construcción de establecimientos penales, haciendo de esto una fuente de ingresos, para lo cual se utilizará á los penados en las obras públicas custodiados por tropas ó por la guardia civil.

Va veremos que nuevo buñuelo nos prepara D. Francisco.

*Otra vez desmentido.*

Ha vuelto á decirse esta tarde que pronto saldría para Cuba un teniente general y ha vuelto nuevamente á negarse el rumor en los centros oficiales.

*Nuevo arsenal.*

El gobierno se propone dar gran importancia al arsenal de Subique, considerándolo como llave de los archipiélagos filipino y joloano.

*Para las familias.*

El señor ministro de la Guerra ha negado esta tarde que piense, por ahora, en el llamamiento de los excedentes de cupo, como dice un periódico de la mañana.

*Oficinistas militares.*

También ha negado el general Azcárraga que se vaya á celebrar sorteo alguno en el cuerpo auxiliar de oficinas militares.

*Intoxicaciones.*

Se ha dicho esta tarde que se hallaban enfermos muchos hospicianos de esta corte, á consecuencia de haber comido determinado rancho.

*Clarito.*

**Alcance postal.**

*La comisión del Ferrol.*

La ha recibido la regente á las dos de la tarde. El Sr. Linares Rivas acompañó á la comisión.

El Sr. Becerra Armesto despues de ofrecer sus respetos expuso la situación del Ferrol y las causas que motivaban el conflicto.

La regente acogió con benevolencia á la comisión reiterándole los ofrecimientos hechos por el Sr. Cánovas y encargando al Sr. Linares que estudiase pronto el asunto del ferrocarril del Ferrol para empezar inmediatamente las obras.

*El correo con Marruecos.*

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador de Cádiz dándole instrucciones para el servicio de correos con Marruecos con objeto de evitar la importación de la epidemia colérica.

*Desmoche.*

En los exámenes que se están verificando para el ingreso en infantería de marina de 82 examinados se han suspendido á 33.

*De Cuba.*

Telegrafian de Londres que el *Times* ha publicado un despacho de la Habana atribuyendo á un antiguo hacendista y funcionario la opinión de que España no podrá conservar la isla de Cuba más que concediéndole la autonomía todo lo más completa posible.

*Nuestro exterior.*

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres á 68'87 y en la de París á 68'62.

*Dimisión.*

Se considera inminente la del ministro de Negocios extranjeros de Londres.

*Tranquilidad.*

Segun las últimas noticias de Buenos Aires reina completa tranquilidad en la capital.

*La enfermedad del sultan.*

En Paris continúan circulando noticias pesimistas acerca de la enfermedad del sultan de Marruecos.

*Embarque.*

En Santa Cruz de Tenerife es aguardado hoy el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, donde embarcarán los soldados regionales sorteados para Cuba.

Hoy han asistido á una misa solemne en que ofició el obispo de la diócesis asistiendo numeroso público.

Los soldados son obsequiados en el cuartel con un rancho extraordinario y numerosos donativos.

Las calles se encuentran engalanadas con colgaduras y se les prepara una entusiasta y cariñosa despedida.

*Buque con tropas.*

Ha llegado á Puerto-Rico, de donde ha zarpado para la Habana, el vapor *Colón* que conduce refuerzos.

*R. Quintero.*

**LO DE CUBA.**

*Telegramas oficiales.*

Los que se recibieron en los ministerios de la Guerra y Ultramar, participaban únicamente que el general Martínez Campos se hallaba en Sagua y que no ocurría novedad importante en la isla.

A hora muy avanzada de la noche, el señor Castellano se puso al habla por teléfono con el general Azcárraga, para preguntarle si tenía confirmación oficial del suceso, ocurrido en las inmediaciones de la estación de la Caímana, pregunta á la que contestó negativamente el señor ministro de la Guerra.

Tanto este último como el de Ultramar, siguen lamentándose del retraso con que se reciben en Madrid las noticias oficiales, habiendo dirigido nuevas observaciones sobre el particular el general Arderius.

*Matanzas amenzado.*

Habana 11.—Noticias de origen autorizado recibidas en esta capital, aseguran que el general señor Luque, gobernador militar de Las Villas, ha dirigido un telegrama al general Frats—que desempeña igual cargo en Matanzas—previniéndole que proceda con urgencia á reconcentrar en dicha ciudad todas las fuerzas de que pueda disponer.

Se sabe que se ha corrido hacia aquella provincia una numerosa partida de insurrectos.

Informes particulares, á que concedo entero crédito, me permiten creer que la partida á que se refiere el general gobernador de Las Villas, señor Luque, está mandada por el cabecilla Lacret, que también figuraba entre los insurrectos durante la guerra anterior.—(*El Liberal*)

*El plan de campaña.*

El ministro de la Guerra manifestó que sin afirmar ni negar las noticias que se han publicado acerca del plan de operaciones en la isla de Cuba, lo que le interesa que conste es su decidido propósito de respetar íntegra la iniciativa del general en jefe, limitándose desde el ministerio á aprobar las medidas que adopte el ilustre caudillo que está al frente de aquel ejército, y á prestarle todos los auxilios que necesite hasta terminar la campaña.

*Los barcos para el transporte.*

No se han pedido aún á la Compañía Transatlántica los barcos necesarios para conducir desde fines de Octubre hasta Diciembre los refuerzos que han de ir á Cuba, pero no hay duda que para las fechas indicadas se encontrarán ya en la Península, y en los puntos previamente determinados para el embarque los mismos vapores que han servido para conducir á la gran Antilla la última expedición militar.

*Partidas filibusteras.*

En una carta de Nueva York, que publica *El Liberal*, se dan las siguientes interesantes noticias:

«Por dos vapores llegados recientemente de Cuba se sabe que del 17 al 20 de este mes embarcaron dos expediciones filibusteras en la costa Oriental de la isla. El desembarco se presenció desde á bordo de los vapores citados; los expedicionarios iban en dos goletas, que se habian aprovechado de una inmensa niebla para acercarse á la costa; al momento que un número de botes conducían á tierra expedicionarios y pertrechos, dispóse la niebla, y un cañonero español que estaba en acecho dió caza á los filibusteros, oyéndose por algun tiempo disparos de cañon.

Los laborantes de Nueva York dieron ayer á la prensa la noticia del desembarco de otra expedición, al mando del cabecilla Francisco Sanchez Echevarria, en las inmediaciones de Santiago.

La expedición llevaba cañones, 3.000 rifles, 200.000 cartuchos, dinamita, etc., y salió de Filadelfia en el vapor *Cerra*. Las cajas de cartuchos se enviaron de la fábrica de Nueva Inglaterra, marcadas "zapatos". El *Cerra* se despachó para Santo Domingo, pero se fué para Aguadores, en Santiago.

La noticia, como se ve, lleva todos los pelos y señales, y procede de la «Junta»; falta que se confirme.

Todo hace suponer que la expedición Quedada va á Cuba en secciones.

Echevarria, que figuró ya en el levantamiento de 1868, ha trabajado muy ocultamente, siendo la primera vez que su nombre suena en los periódicos.

**Noticias.**

En la sesión verificada en el día de ayer en el despacho del señor gobernador civil por la Junta encargada de arbitrar recursos para aliviar las desgracias de Espinal se han tomado los siguientes acuerdos:

A propuesta del señor gobernador civil y por unanimidad, ofrecer la presidencia honoraria de la Junta al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

La secretaria y vice-secretaria de la misma á D. Paulino de Luis y D. Casiano Diaz.

Impetrar recursos de la regente.

Acudir al Prelado de Tarazona para que haga extensiva la Circular del de Pamplona á su Diócesis ó por lo meno á los pueblos de Navarra pertenecientes á ella.

Abrir suscripciones en las Depositarias de la Diputación y Ayuntamiento y en las redacciones de los periódicos locales.

Que se haga un llamamiento á los pueblos de la provincia para que abran suscripciones en favor de los siniestrados.

Que de los recursos que produzca la suscripción participen las familias de otras localidades que por igual concepto han padecido en estos mismos días y que previa información se hallen en condiciones análogas.

Formar una detallada información de los siniestrados.

Se aceptó la oferta hecha por el Sr. Aldaz á nombre del Excmo. Ayuntamiento de los locales para espectáculos y efectos que para los mismos existen en los almacenes municipales.

El Sr. Esevenri propondrá á la Diputación que otorgue la autorización para la corta de madera necesaria para la reconstrucción de los edificios.

Se procedió á la designación de dos comisiones: la primera destinada á arbitrar recintos; y la segunda á estudiar la manera más práctica de darles aplicación, debiendo tomarse los acuerdos por la junta general.

Para la primera comisión fueron designados los señores Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde, Párroco de San Saturnino, presidente del Nuevo Casino, director de *El Eco de Navarra* y D. Paulino de Luis. Y para la segunda: el señor Gobernador civil, D. Ramon Esevenri, D. Miguel Garcia Tuñon, don Agustín Blasco, D. Florencio de Ansoleaga y D. Casiano Diaz.

Anuncia el ayuntamiento de Iturmendi la subasta de 11.500 árboles de haya.

En Corella están vacantes dos plazas de médicos, dos de farmacéuticos y una de comadrona, dotadas con 1.000 pesetas anuales cada una de las cuatro primeras y con 375 pesetas la última.

Romero Robledo prepara otra combinación en la magistratura. Probablemente la pondrá el miércoles á la firma de la regente en union de otra combinación de jueces. Esta será extensísima.

En la plaza del Mercado, se inutilizaron para la venta, 20 melones y tres kilogramos de carne.

Conviene que se presente en la oficina de la zona doña Nicolasa Rodriguez Velasco para cobrar una pensión.

Los exámenes extraordinarios darán principio en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital el día 17 del mes corriente; y la segunda convocatoria para los alumnos que no se presenten en la primera se verificará el día 23.

Así nos lo comunica el señor secretario de dicho centro docente y le damos las más expresivas gracias por su atención.

Hoy comienzan las fiestas de Olite. Segun tenemos entendido habrá varias corridas de vacas, para los aficionados, y otros espectáculos, además de las solemnes funciones religiosas de costumbre.

Varios pamploneses han marchado á la ciudad de los Reyes con el fin de participar de las fiestas.

El cardenal Parochi, vicario de Roma, presidirá la comision.

*L'Italie Reale* inaugura una suscripción que se destina á Su Santidad, y cuyo producto, que será de 25.000 francos, se entregado dentro de breves días: dicha cantidad representada, dos desde que se abrió la brecha en la Puerta Pia.

Desde el curso próximo se dará simultáneamente la enseñanza de ampliacion del griego y del latin en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades, con la literatura latina y helénica.

Unos jornaleros que se ocupaban en limpiar de cieno una charca en Peñaranda (Salamanca), encontraron en el fondo gran número de monedas de oro con cuño francés.

Despues de examinadas se vió en conocimiento de que eran falsas, lo que hace suponer que algun monedero ilegal se vió sorprendido y obligado á encharcar su fortuna.

Las monedas llevan el busto de Luis Felipe I, hecho á la perfección.

Los ayuntamientos de Ablitas y Barasoain anuncian la rectificación de sus respectivos catastros.

En la primera decena del mes actual se han registrado en esta ciudad 30 nacimientos y 29 defunciones.

Los suministros que los pueblos de esta provincia hagan á la fuerza pública durante el corriente mes, les serán abonados á los precios siguientes.

Racion de pan á 19 céntimos de peseta, de cenada á 65 y de paja á 20: kilogramo de leña á tres céntimos de peseta, de carbon á seis, y litro de aceite á 98 céntimos de peseta.

Los nocedalinos se han hecho un lío con eso de que Valladolid sea cabeza de la region leonesa.

Testigo un periódico nocedalino del mismo reino de Leon que espera que de la *reunion de Castilla* salgan ópimos frutos para don Ramon.

Pónganse Vds. de acuerdo y determinen si ha de ser Valladolid cabeza de la region leonesa, ó... Cabeza de Vaca.

El encargado de buscar... alojamiento á los nocedalinos que van á Valladolid.

Han ascendido á capitanes de artillería los tenientes del arma D. Luis Maceres y Alted y D. Manuel Suarez Sanchez.

*Cortamos:*

«La prensa militar italiana da cuenta de un nuevo fusil maravilloso, inventado por el capitán Cel, que puede disparar hasta mil tiros por minuto!»

El capitán se encuentra actualmente en Venecia por cuenta del ministerio de Marina, y más adelante por el de la Guerra, que le encargará de estudiar una ametralladora que lanza 20.000 tiros por minuto!»

Cualquiera pensaría que la noticia procede de los Estados Unidos.

Que es el país de los canaris.

El gobernador de Madrid ha ordenado que sean detenidos varios ciegos que desde hace días venian cantando en las calles coplas antipatrióticas, hecho sobre el cual habian llamado la atención algunos diarios.

En las inmediaciones del puente de Ido ha sido detenido la guardia civil de Lumbier á un gitano llamado Pedro Echeverria Jimenez, presunto autor del robo de dos caballerías cometido en Ochagavia en la mañana del día 6 del actual en compañía de otro gitano llamado Leandro Echeverria.

La guardia civil de Cintruéñigo ha denunciado á un vecino de Fitero por hallarle cazando sin licencia.

El ayuntamiento de Villafranca, puesto de acuerdo con el párroco, ha acordado verificar una cuestacion pública en aquella villa con el propósito de allegar recursos para los perjudicados por el incendio de Espinal.

Dicha corporacion por su parte hace donacion de 50 pesetas con el fin mencionado.

En la semana próxima comenzará el cuerpo de artillería de esta plaza las obras de reparacion necesaria en las baterías de la escuela de tiro, arreglo de blancos y colocacion de cañones, para dar comienzo á la instruccion de tiro.

Es posible que se extrenen los nuevos cañones que hace algun tiempo se recibieron en el parque.

*La Hormiga de Oro.*—Se ha publicado el número correspondiente al 7 de Setiembre con el siguiente sumario:

Texto:—El parte oficial, por Encas—Bocetos benedictinos: III, el P. Adami, por A. Aragon Fernandez, Pbro.—Un héroe del monton.

**Pasan de 40 los soldados atacados que han ingresado en el hospital.**

Barcelona 13 11 n.

EL ORFEON PAMPLONES.

Ha llegado felizmente el Orfeon Pamplones saliendo á recibirlo la colonia navarra, los coros Clave y dos músicas.

Barcelona entero les ha dispensado un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Los orfeonales muestranse contentisimos.

Austri.

Madrid 13 2,20 m.

CUBA.

Han llegado á la Habana los batallones de Asturias y Canarias.

FILIPINAS.

El general Blanco ha llegado á Higan.

Las lanchas navegan por Lano.

Se han presentado varios motivos.

**Anuncios preferentes.**

**Escuelas Pias de Pamplona.**

El día 15 del actual quedará abierta en dicho Colegio la matrícula para los alumnos que deseen cursar los tres primeros grupos del Bachillerato. 3-3

**Para la enseñanza de música.**

CURSO DE 1895-96.

Nuevos y grandes descuentos en toda clase de métodos y estudios de solfeo, piano, etcétera, etc.

EN CASA DE LUNA. 20-3

**Sustitutos.**

Se admiten cuantos se presenten y reunan condiciones para España y Ultramar pagando precios nunca conocidos.

CASILDO IRIARTE

SAN NICOLAS, 6 y 8. 6-2 a

**PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.**

**Vinagre**

superior de vino, bueno y barato. Tambien hay aceites y vinos superiores de varias clases y arroz valenciano. Venta al por mayor.

Calle Comedias número 18.

ALMACEN. 15-5

**PINTURA Y DIBUJO.**

El que suscribe profesor de dibujo de figura de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, tiene el honor de participar al público que desde el día 15 de este mes abrirá clase de pintura y dibujo en su domicilio, calle Mayor 59, 3.º

Pamplona 1.º Setiembre de 1895. 13

Enrique Zubiri.

**L. Dutor**

**CIRUJANO DENTISTA**

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

**Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.**

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén, de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco. Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chinos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-5

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

**Carbones minerales**

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY,

calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

**Seguro completo de quintas**

**LA UNION ESPAÑOLA**

CALLE S. PABLO, 6, 2.º BARCELONA.

Unica Sociedad en España que ha redimido á sus asegurados excedentes de cupo. Se necesitan representantes en varias localidades.



**Agencia de vapores correos**

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires á Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

**TOS**

La única preparacion que hace desaparece toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas *Pastillas maravillosas del doctor Blas*, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

**Cuestiones candentes**

sobre la sumision al poder civil

por

*Máximo Filibero (el Padre Corbaté).*

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

**Pianos.**

Se aquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos.

Música barata de todas las ediciones asi como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta.

Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas, armónicas; por mayor grandes descuentos.

Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cuadernillo.

ESTANISLAO LUNA

CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 33.

**PASATIEMPOS. CHARADA.**

Me buscas y me descas, anhelas mi prima y dos; mas si tienes dos y prima ¿has logrado tu ambicion? Muchos me dicen que sí; muchos me dicen que no.

Resolucion al jeroglífico del número anterior. Un clavo saca otro clavo.

EFEMERIDES

Victoria de Savalls en Angés.

**Santoral y Cultos.**

San de hoy.—La Exaltacion de la Santa

SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se celebrará S. D. M. á las cinco y media de la tarde y se reservará á las siete y media, con Santo Rosario.

SAN NICOLAS.—La Hermandad de cocineros celebra la funcion anual.

Las diez de la mañana se cantará tercia y continuacion misa solemne con el Santísimo sacramento y sermón que predicará D. Gilo Latorre, reservándose concluida la misa.

**Telegramas.**

Madrid 13, 1,14 t.

OTRA VEZ.

Vuelve á hablarse del deseo que tiene el gobierno de mandar á Cuba unos generales.

En los centros oficiales se niega fundamento á la noticia.

Madrid 13, 2,30 t.

ORGANIZACION.

Es muy comentado lo que dicen algunos periódicos respecto de la organizacion del ejército de Cuba

mandando que por escasez de oficinas de administracion militar no lleva contabilidad y no se sabe lo que se ha gastado en la campaña.

Esto ha sido causa de los ministros de la Guerra y de Ultramar se proponen remediar el mal, a fin han celebrado varias conferencias.

Madrid 13, 4,51 t.

LA ENFERMEDAD DEL SULTAN.

Circulan noticias pesimistas respecto de la enfermedad que padece el sultan de Marruecos.

Madrid 13, 6,25 t.

EL CÓLERA.

Segun las últimas noticias el cólera de Tanger sigue estacionado y no decrecer ni aumentar.

Madrid 13, 6,25 t.

EL TIFUS.

Comunican de Paris que se ha declarado la fiebre tifoidea entre los soldados del 140 regimiento de línea que guarnece a Grenoble.

dre; é piense el lector si hicieron falta, en este regno de Navarra; é fueron soterrados en Santa Maria de Pamplona en la sepultura de su visaguero el rey D. Felipe.

En mucha razon cabe, pues de todos los reyes de Navarra susodichos, hemos escripto que fueron coronados, escribamos agora en la forma que fueron é solian ser coronados. E porque de todo seria prolijos, escribiremos deste glorioso rey D. Carlos 3.º, nuestro aguelo, la forma que se tubo en su coronacion; la qual fue fecha en el año 1390, domingo trece dias de hebrero, residente en la silla papal el Santísimo P. Clemente VII, al séptimo año de su papado. Queriendo este rey ser coronado, é ungido, como sus predecesores lo acostumbraban facer, fizo llamar á todos los perlados, barones, cabañeros, Ciudad (1), universidades, buenas villas, é todo el dicho pueblo del regno de Navarra; segunt

(1) No habia entonces en Navarra sino una ciudad que era la Navarrería de Pamplona. Despues en el mismo año, en 20 de mayo, se hizo ciudad Tudela.

branza de sus tierras que fueron de su padre, é de su madre la reina doña Joana, fija del rey D. Joan de Francia. E ansi fue la villa de Chereburg, despues que los ingleses la dejaron, diez años en nombre del rey de Navarra: é el de Navarra se fue en Francia por demandar sus tierras en el año de 1397 en el mes de Junio, é por la enfermedad del rey de Francia non delibró nada, é se tornó á Navarra por Sant Miguel del año 1398. El segundo viaje fizo en diciembre de 1404, en el qual viaje fue tractado con el rey, é consejo de Francia, que le fuese mudado el nombre de conde de Bria (1), é se llamase, dende adelante, duque de Nemurs (2). Con esto, á una, le fueron dadas doce mil libras de renta, asignada en las partidas de Champania é Bria, como mas largamente por letras del tracto, dadas en Paris á 3 dias de junio año de 1404, es contenido. E ansi fecho este tracto, é apuntamiento, entre los dichos rey de Francia é de

(1) Breus, dice el texto.

(2) Tambien dice Breus en lugar de Nemurs.

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

### GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . .	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	42.839.747
<b>Total. . . . .</b>	<b>54.839.747</b>

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santesteban, Constitución, 49, 4.º PAMPLONA.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

# LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

## ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

### SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitás, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Los próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Septiembre 4	PALENTINO. Capitan D. J. GUERRICA.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Setiembre 18	SANTANDERINO. Capitan D. E. LUZARRAGA.	H. bana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Guantánamo.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todas los buhos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

# L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828.

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.  
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital. . . . .	Ptas. 10.000.000
Primas y reservas. . . . .	82.992.038,61

Total de garantías. . . . . 92.992.038,61

Sesenta y ocho años de existencia.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y el gran desarrollo de sus operaciones la recom endan con preferencia al favor del público, habiendo pagado por siniestros desde su fundacion hasta el 31 de Diciembre de 1894 la enorme suma de 194.407,000 pesetas.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

## SÁNDALO PIZÁ

**MIL PESETAS**

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 16 años de éxito. Premiadada con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 cápsulas. FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 8. BARCELONA y principales de España y América.

## "DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud.



La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Navarra, fue rendido Chereburg á los franceses por los navarros: é el rey de Navarra fue fuera de las tierras que habian seido de su padre é sus antecesores deste rey D. Carlos, é de la reina doña Leonor su moger. No está en razon se deje de escrebir la nóble generacion que emanó; primerament hobieron á doña Jeana que fue casada con D. Joan de Fox, fiijo primogénito de D. Archembal, é de doña Isabel condesa de Fox. Item hobieron otra fija llamada doña Maria, que morió erescida ya, en tiempo de casar, é yace en Pamplona. Item otra fija llamada doña Blanca, la qual, como su nombre lo da á denotar, cierto su fermosura, é virtut, eran muit conformes á su nombre: esta señora fue casada, por procurador, con D. Martin infante de Aragon, é rey de Cicilia, fiijo de D. Martin rey de Aragon, en el logar de Córtes, dia de Sant Sebastian, 20 dias de enero, año de 1402; en el qual logar de Córtes se llegaron los dos reyes de Navarra é de Aragon, é de ailli llevó el rey de Aragon á su nuera para invir á Cicilia á su marido. Item

hobieron otra fija nombrada Beatriz, que fue casada despues con el conde de Marcha, llamado D. Jaques de Borbon, de los quales las bodas fueron en Pamplona el dia de Santa Cruz de setiembre del año 1407. Item otra fija nombrada doña Isabel, la qual morió jóvena de nueve años, é estaba prometida á ser moger del fiijo del infante D. Fernando de Castilla, fiijo del rey D. Joan, hermano de la dicha reina de Navarra (1). Item despues destas fijas hobieron dos fijos, el primero D. Carlos, el qual nasció en Pamplona el zagüero dia de junio año 1397, é vivió cinco años. Item el otro fiijo fué nascido en Olit, llamado D. Luis, é vivió medio año; é los dos morieron en el dicho castillo de Estella, primero don Luis, é despues D. Carlos el doceno dia de agosto del año 1402; é Dios sabe si fue grant dolor á sus padre é ma-

(1) Esta doña Isabel no fué la prometida por esposa del fiijo del infante de Castilla, sino otra del mismo nombre que casó despues con Juan conde de Armañac: el fiijo del infante casó con doña Blanca, viuda del rey D. Martin de Sicilia; y de este matrimonio nació D. Carlos príncipe de Viana.

## TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de accion directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.